

Actualización de medidas del H. Ayuntamiento de Boca del Río ante el COVID-19

*Al momento en el Estado de Veracruz no se presenta ningún caso.

En base al incremento de casos confirmados de COVID-19 en el país que se dio a conocer el sábado por la noche (41 casos confirmados); así como, a la medida de suspensión de actividades escolares “no esenciales” como actos cívicos o eventos deportivos, dados a conocer por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; **el Gobierno de Boca del Río da a conocer la actualización de medidas preventivas en el municipio, recordando que al momento (15 de marzo) no hay casos confirmados de COVID-19 en el Estado de Veracruz, por lo que las disposiciones son meramente preventivas.**

Esta comunicación no se contrapone y de ninguna manera suple las disposiciones de la Secretaría de Salud federal y estatal, o de ninguna otra Secretaría Oficial del orden federal y estatal, mismas que son acatadas en el municipio.

Nuevas medidas externas a partir del 15 de marzo y hasta nuevo aviso:

- 1. Cancelación y/o suspensión de actividades y eventos ORGANIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, en los que se concentren o se puedan concentrar más de 100 personas de manera simultánea. (Ferias, espectáculos, conciertos, mercados locales, talleres y clases).**
- 2. Cancelación y/o suspensión de todas las actividades y eventos ORGANIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, dirigidos a menores de edad sin un mínimo de participantes. (Talleres, clases, cine en Boca, excursiones, etc.). Esto en función a la medida tomada por la Secretaría de Educación Pública Federal, sobre la suspensión de actividades escolares no esenciales.**
- 3. Cancelación y/o suspensión de actividades recreativas en Distrito Boca. (Tardes de juegos, Boca Bikes, Danzón y Boca Chess).**
- 4. Recomendación formal a todos los comercios e instituciones de disponer de gel antibacterial a la entrada de los establecimientos.**
- 5. Recomendación formal a todos los comercios e instituciones de verificar que su personal esté llevando a cabo las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19.**

6. Distribución a los jefes de manzana de material impreso con información sobre los síntomas, formas de contagio y medidas de prevención del COVID-19 y recomendación de compartir la información con su comunidad.

Aunado a esto, se confirma que las medidas comunicadas el pasado 13 de marzo continúan vigentes, mismas que son:

7. Promoción de la campaña Boca Responsable, con información veraz del COVID-19, principalmente medidas de prevención de contagio.
8. Señalización con material impreso en todos los espacios públicos municipales con información sobre los síntomas, formas de contagio y medidas de prevención del COVID-19.
9. Distribución a todos los comercios de la ciudad, incluyendo: hoteles, restaurantes, centro comerciales y centros educativos de material impreso con información sobre los síntomas, formas de contagio y medidas de prevención del COVID-19 para su disposición a la vista del personal y de los clientes.

También se informa que las medidas internas (en oficinas gubernamentales y entre el personal del H. Ayuntamiento de Boca del Río) continúan siendo las mismas.

Se reitera a la población sobre la importancia de tomar las medidas preventivas (anexas), así como evitar difundir *fake news* o hacer compras de pánico.

Asimismo, se da a conocer que las medidas emitidas este domingo 15 de marzo podrán modificarse o actualizarse conforme evolucione la situación.

Se solicita estar atentos a la comunicación de autoridades oficiales y a las redes sociales oficiales del Gobierno de Boca del Río.

--o0o--